

## ACTA DE REUNIÓN N°4 - 2021 - AYUDA DE MEMORIA

**Ciudad:** Bogotá

**Lugar:** Sesión virtual, plataforma Teams

**Tema:** Actividades en la 3 línea de Investigación 2020 "Fortalecimiento en la oferta de Operaciones Estadísticas y optimización de Registros Administrativos en Salud"

**Hora:** 10:00 a.m. a 12:15 m.

**Fecha:** 18/08/2021

**Dependencia responsable:** Secretaría

**Técnica CASEN (DIRPEN)**

### Participantes

***Miembros de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía***

Fernando Urrea Giraldo

Lina María González Ballesteros

***Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)***

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Julieth Alejandra Solano Villa

Directora Técnica de la Dirección de Censos y Demografía (DCD)

Ángela Patricia Vega Landaeta

Profesional Censo y Demografía

David Andrés Pinilla

Profesional Grupo GEDI

María Angelica Arrieta

Profesional Especializado GIT Planificación y Articulación Estadística

María del Pilar Rivera Silva

Profesional Especializado GIT Planificación y Articulación Estadística  
Stephanie Daza Gordillo

Asesora Dirpen

Elizabeth Moreno Barbosa

Profesional Especializado GIT Planificación y Articulación Estadística  
Ruth Constanza Triana

Profesional Especializado GIT Planificación y Articulación Estadística  
Edgar Eduardo Guayazan

Coordinadora de GIT Planificación y Articulación Estadística  
Mónica Patricia Pinzón Torres

Coordinadora Grupo GEDI  
Karen García Rojas

***Ministerio de Salud y Protección Social***

Oficina de promoción Social  
Julio Cesar Cubillos

---

## Orden del día

1. Solicitud de autorización de los asistentes para grabar la reunión.
2. Verificación del quórum
  - Fernando Urrea Giraldo
  - Lina María González Ballesteros
  - Julieth Alejandra Solano
  - Ángela Patricia Vega Landaeta
  - María Angélica Arrieta Romero
  - Karen García
  - Edna Margarita Valle
  - Julio Cesar Cubillos
3. Síntesis reunión anterior 14-07-2021 (Julieth Solano - 5 minutos)
4. Presentación por parte del DANE del panorama de la producción de información relacionado con discapacidad (Karen García y María Angélica Arrieta – 30 minutos)
5. Retos y desafíos en la construcción de operaciones estadísticas y registros administrativos sobre discapacidad por parte del Ministerio de Salud (40 minutos)
6. Realimentación por parte de los expertos acerca de la presentación anterior (Fernando Urrea, Carlos Duarte y Lina González – 30 minutos).
7. Cierre y Conclusiones (Julieth Solano - 10 minutos)

---

## Desarrollo

### Objetivo

Presentar los avances sobre la producción estadística en discapacidad, así como los retos y desafíos del Ministerio de Salud en la oferta de operaciones estadísticas y optimización de los registros administrativos.

### 1. Solicitud de autorización para grabar la reunión

Se inició la grabación de la sesión con previa autorización de los participantes.

## **2. Verificación del quórum**

Se verificó el quórum tanto de los expertos de la sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

## **3. Síntesis reunión anterior 14-07-2021**

La segunda reunión del 2021 se realizó el día 14 de julio donde se trataron los siguientes puntos:

1. Se presentó El Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva de las personas con discapacidad – IMISP, Resultados nacionales 2019, realizado por la Fundación Saldarriaga; el cual es una herramienta que permite comparar qué tanto están accediendo las personas con discapacidad y el resto de los ciudadanos a servicios como la salud, la educación, a condiciones de vivienda digna (inclusión social), y también a empleo decente y a generación de ingresos (inclusión productiva).
2. Presentación de los datos espacializados del Censo por departamento con la distinción urbano - rural, para identificar la información cabeceras municipales Vr restos rurales, así como los geovisores que el DANE tiene a disposición para obtener esta información.
3. Presentación de los avances de la línea 5: Demografía censal del Campesinado, propuesta del experto Carlos Duarte.

## **4. Presentación por parte del DANE del panorama de la producción de información relacionado con discapacidad (Karen García y María Angélica Arrieta – 30 minutos)**

La profesional del grupo de la GEDI inició la presentación del panorama general de la información relacionada con discapacidad que ha venido trabajando el DANE, enfocándose en los siguientes temas:

- Personas con discapacidad en Colombia
- Educación
- Jefatura del hogar
- Redes de cuidado
- Ocupación u fuerza de trabajo
- Salud
- Pensión
- Internet
- Índice de pobreza multidimensional-IPM

Recordándole a los asistentes cual es Identificación de la discapacidad según escala de severidad-WG

- DISABILITY1. The level of inclusion is at least one domain/question is coded SOME DIFFICULTY or A LOT OF DIFFICULTY or CANNOT DO AT ALL. DANE
- DISABILITY2. The level of inclusion is at least 2 domains/questions are coded SOME DIFFICULTY or any 1 domain/question is coded A LOT OF DIFFICULTY or CANNOT DO AT ALL.

- **DISABILITY3.** The level of inclusion is any 1 domain/question is coded A LOT OF DIFFICULTY or CANNOT DO AT ALL. DANE

NOTE: DISABILITY3 IS THE CUT-OFF RECOMMENDED BY THE WG.

- **DISABILITY4.** The level of inclusion is any one domain is coded CANNOT DO AT ALL (4).

En cuanto a las personas con discapacidad en Colombia se dijo que hay 3.134.037 personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias (7,1% de la población del país), de quienes 1.784.372 (4,07% de la población del país) reportaron tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2 según la escala del Washington Group.

Según su distribución por personas con dificultades en los niveles 1 o 2 por sexo según grupo de edad: En el rango de 0-14 años, el 56,5% de las personas con discapacidad, son hombres; de los 15 años en adelante esta relación se invierte, siendo en mayor porcentaje mujeres que el de hombres: 52,3% entre los 15 y 64 años y el 57,5% entre los 65 años y más.

Las personas que con discapacidad según autorreconocimiento étnico: De las personas que se autorreconocen como Rrom, el 4,57% reportó tener dificultades en los niveles de severidad 1 o 2.

#### **Personas con discapacidad según actividad y sexo:**

- De las personas con discapacidad para “ver de cerca, de lejos o alrededor”, el mayor porcentaje son mujeres (57,4%).
- Entre quienes tienen discapacidad para “mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras”, el 56,8% son mujeres y el 43,1% en hombres.
- Las mujeres también son el mayor porcentaje entre quienes tienen discapacidad para “agarrar o mover objetos con las manos”, con el 54,4%; en “comer vestirse o bañarse por sí mismo” con el 54,3%; y en “hacer las actividades diaria presentando problemas cardiacos o respiratorios” con el 53,3%.

#### **Redes de cuidado:**

- El 34,62% de las personas con discapacidad (617.779) recibe ayuda de otras personas para realizar sus actividades básicas diarias. De quienes reciben apoyo, el 55,22% son mujeres y el 44,78% son hombres.
- De 1.487.354 hogares que tienen al menos una persona con discapacidad, el 38,3% se encuentra en estrato uno (1) y el 34,7% en estrato dos (2).

#### **Fuerza de trabajo - Personas con discapacidad de 12 años y más según sexo que reportaron estar trabajando:**

- El 46,3% de los hombres con discapacidad reportó estar trabajando, y el 31,5% de las mujeres con discapacidad reportó estar trabajando.
- Lo anterior, evidencia que las personas con discapacidad tienen dificultades en el acceso e inclusión laboral frente a las personas que no tienen discapacidad.

### **Pensión - Personas con discapacidad de 15 años y más que están cotizando a pensión**

- El 72,7% de los hombres con discapacidad no está cotizando a pensión.
- Entre hombres y mujeres, es mayor el porcentaje de mujeres con discapacidad que no están cotizando a pensión (77,1%).

### **Índice de pobreza multidimensional 2019:**

- Para el total nacional el IPM fue 17,5% en hogares sin personas con dificultades mientras que en los hogares que tienen al menos una persona con dificultades fue 18,2%

Cerro su presentación con unas preguntas orientadoras para los integrantes de la sala

1. Desde las competencias de cada entidad, ¿qué estrategias se pueden desarrollar para lograr la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción de información sobre personas con discapacidad -PcD?
2. ¿Qué se necesita o qué se debe tener en cuenta para que en los RRAA haya una estandarización de pregunta o preguntas para la identificación de la discapacidad, barreras y facilitadores? A fin de lograr una interoperabilidad entre los sistemas de información.
3. ¿Cómo lograr que las cifras reflejen un panorama más cercano a otros diagnósticos de la situación que viven las personas con discapacidad en el país? Los diagnósticos afirman que las personas con discapacidad hacen parte de la población más pobre y vulnerable, que siguen enfrentando barreras para acceder a servicios de salud, rehabilitación, educación y de conseguir un trabajo formal.

La Experta Lina María intervino luego de la exposición presentada por María Angelica, donde manifestó tener acotaciones alrededor del tema:

1. Hay un reto que ya se había conversado y es la inclusión de los menores de 5 años puesto que la escala de Washington no los tiene en cuenta.
2. Ver como esa mayor frecuencia en las mujeres mayores tiene una relación y con los datos del censo se pueden ver que tiene una relación particular con la presencia de enfermedades crónicas no trasmisibles que como en el mundo es el porcentaje más alto de discapacidad.

3. Cómo poder reconocer de una mejor manera la discapacidad psicosocial.
4. Sugerencia del concepto de discapacidad tomarlo como la suma de presencia de enfermedades y barreras como está definido por la convención de las personas con discapacidad, pero particularmente desde la clasificación internacional de funcionalidades.
5. Uno de los grandes retos que tiene el DANE es pasar de mirar cobertura a mirar acceso a los servicios de salud.

## **5. Retos y desafíos en la construcción de operaciones estadísticas y registros administrativos sobre discapacidad por parte del Ministerio de Salud (40 minutos)**

El Ministerio de Salud en representación de Julio Cesar Cubillos de la Oficina de promoción Social realizó la presentación enfocándose en tres puntos:

- Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD: Antecedentes y marco normativo.
- Población con Discapacidad: Operaciones estadísticas básicas RLCPD Histórico
- Retos en la construcción de operaciones estadísticas

### **Marco Normativo RLCPD**

#### **Ley 1618 de 2013:**

- Sistema de registro de Las PcD
- Incorporación de la Variable discapacidad en sistemas de protección social

#### **Ley 1753 de 2015:**

- Implementación de la certificación de Discapacidad.

#### **Resolución 113 de 2020:**

- Implementación de la Certificación de Discapacidad
- Nuevo registro de Localización y caracterización de PcD.

Principales usos de las Operaciones estadísticas básicas

1. Presentar un panorama general de las características demográficas más relevantes de las poblaciones vulnerables a nivel territorial.

2. Identificar posibles diferencias evitables en el acceso a los servicios de salud, o las particularidades en la frecuencia y uso de los servicios de salud.
3. Establecer criterios para la priorización en las acciones diferenciales y en las distribuciones de recursos.

### **Retos**

- El Registro de PcD es voluntario, pero ahora depende de la disponibilidad de recursos para la financiación de la Certificación.
- Registros administrativos (variable discapacidad Vs. Certificación)
- Mejorar la Interoperabilidad de los Sistemas de Información

### **Estrategias**

- Promover la implementación Obligatoria de la Inclusión del Enfoque diferencial en la captura de los datos de forma progresiva y atendiendo criterios estandarizados. (P.E. incluir dentro del SIG de las entidades la producción de estadísticas con ED)
- Establecer protocolos para el intercambio de información entre diferentes sistemas para la identificación y priorización de certificación de personas con discapacidad
- Promover a la cofinanciación del proceso de certificación de PcD desde diversos sectores
- Promover el uso de las categorías de discapacidad establecidas en la Resolución 113 de 2020
- Promover la divulgación de la información estadística en formatos accesibles (podcasts, LSC, lenguas indígenas).
- Utilizar otros registros administrativos para completar la información, especialmente en casos de poblaciones especiales. (listados Censales)
- Incluir variables de caracterización de la población que comprendan Otros enfoques (Identidad de género, Orientación sexual, pertenencia étnica)

Karen García del grupo de a GEDI, manifestó después de la presentación realizada por el Ministerio de Salud que se encuentra realizando un ejercicio de cruce de la versión del registro a la que el DANE tiene acceso por convenio con las fuentes de información que se tienen desde la entidad en el tema de discapacidad teniendo en cuenta la diferencia conceptual que se tiene entre la forma de capturar la información en este registro y el modelo biopsicosocial del censo y la encuesta de calidad de vida, cuyo objetivo es mirar que se puede obtener de esta unión entre estas fuentes.

Por otra parte, la directora Dirpen expresó que se ha estado interactuando con varios grupos del Ministerio de Salud y es muy interesante conocer la información del área de promoción social y poder lograr estas integraciones de datos para poder visibilizar a la población con este enfoque diferencial.

Por último, la experta Lina María realizó varias preguntas y algunas acotaciones de la presentación donde expuso lo siguiente:

Dado el porcentaje de aseguramiento de la población con discapacidad del 76,8%, si existe alguna razón particular para que ese aseguramiento refleje el dato mencionado anteriormente o si se han encontrado barreras particulares para el aseguramiento de esta población?

En el año 2019 con respecto al registro de localización y caracterización nuevo en el cual se incorporó todo el tema de los costos que se habían planteado con el Banco Interamericano de Desarrollo para hacer una evaluación inicial de la implementación y el ajuste de esos mismos. Le gustaría saber si ese proyecto se dio para mirar que otras opciones de financiamiento tenían las personas con discapacidad.

Manifestó que ha pasado con las Unidades generadoras de datos que hacían referencia que ya no estaban, pero nosotros en territorio si las seguimos encontrando en las secretarías de gobierno y salud.

Las anotaciones realizadas tienen que ver con la formación al personal médico y al personal de salud alrededor de estos temas insistir con los Ministerios de Salud y Educación para una estandarización.

Recomendó un artículo para su revisión a todos los integrantes de la sala "Midiendo la discapacidad y monitoreando la ONU Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades: el trabajo del Grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad".

Julio Cesar del Ministerio de Salud respondió, enfatizando que su presentación estaba enfocada a cuáles son las operaciones estadísticas básicas que se hacen sobre este tema y las limitaciones al momento de hacer esas operaciones estadísticas y efectivamente el aseguramiento de una en particular que sería el tema de la alimentación. Con respecto al nuevo registro hasta ahora se está tratando de generar el primer reporte y estructurar un cubo de información interna dentro del Ministerio para ver cuáles son las variables más relevantes que se utilizarían.

## **6. Cierre y conclusiones**

La directora de Dirpen, concluyó la reunión dando las gracias al Ministerio de Salud por las aclaraciones sobre las dudas que surgieron en el desarrollo de la reunión y expuso que después de revisar y analizar las entregables y retos se convocara a una nueva reunión en la que se pueda divulgar los resultados de ese cruce que está adelantando el DANE con el registro y nos permita hablar de la coherencia, las estrategias y la estandarización para incorporar el tema discapacidad en otras operaciones estadísticas.



## Compromisos

**1. Tarea:** Enviar acta

**Responsable:** DANE

**Fecha entrega:** 19 al 23 de agosto

**2. Tarea:** Compartir presentaciones a los expertos.

**Responsable:** DANE

**Fecha entrega:** 18 de agosto

## Próxima reunión:

**Responsable de convocar:** Secretaría Técnica  
CASEN

**Fecha:** por definir.

## Anexos:

- Lista de asistencia

MARÍA ANGÉLICA ARRIETA ROMERO	DANE	maarrietar@dane.gov.co
Lina María González Ballesteros	Fundación Saldarriaga Concha	lgonzalez@saldarriagaconcha.org
Edgar Eduardo Guayazán Sierra	DANE	eeguayazans@dane.gov.co
Juan José Galeano Hermosa	DANE	jggaleanohe@dane.gov.co
Mónica Patricia Pinzón Torres	DANE	mppinzont@dane.gov.co